

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador
— PLAZA DEL CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

CORRESPONDENCIA:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00 »
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a ésta
— SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO NÚM. 25.



LA SEÑORA

Doña Francisca García y García

HA FALLECIDO EN SEGOVIA

A LAS CINCO DE LA TARDE DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1918

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma se dirán el lunes 30 sufragios en la iglesia de San Miguel.

Su desconsolado esposo don Julián García Encinas; su padre don Gabriel García; hermanos don Victoriano y don Eloy; madre política doña María González; padres políticos don Pedro Calvo y doña María Encinas, y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la asistencia a dichos actos religiosos y la tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Los conflictos obreros

Desde hace unos cuantos meses y obedeciendo en realidad a un plan general de organización dirigido por los elementos societarios, tenemos huelga en Madrid constantemente; cada día se plantea o se inicia al menos el conflicto entre patronos y obreros de los diversos oficios y en la generalidad de los casos se llega al rompimiento, porque no es posible que los industriales se avengan a soportar el predominio que sobre sus intereses trata de ejercerse. Por eso la estadística de huelgas de este año da en Madrid un contingente crecido, y por igual razón en el futuro no será menor; la lucha de clases está en plena actividad.

Comprenderíamos que se pleitease por conseguir principalmente reducciones de jornada, aumentos de salario y mejora de trato; lo que es incomprensible es que en la mayor parte de los casos el punto capital de discusión sea el sometimiento ciego de la clase patronal a la intervención del organismo director constituido en la Casa del Pueblo, el cual pretende, sin duda, hacer en todos los oficios lo que ha hecho en el de panadería donde por su intervención tiránica, la mano de obra cuesta mucho más de lo que debiera costar y el patrono queda convertido en un extraño dentro de su propia casa. Han perdido los obreros la huelga

del ramo de vaquería están para perder la de cocheros en la que se han dado trazas los elementos directores para concitar contra los dependientes el enojo del público, convirtiendo en pésima una causa que era buena y que debieron ganar si la hubiesen llevado por otros caminos; y ahora se plantea la de camareros de café y ya empiezan a juzgar los daños de tal modo, que lograrán también enajenarse la simpatía de la opinión. Se va a hacer política para imponer el predominio de la Casa del Pueblo, tirana de patronos y de obreros en igual escala, y como la hilaza es burda queda muy pronto al descubierto.

En Madrid, muchos patronos de cafeteros abusan de todo el que de ellos depende y lo explotan desconsideradamente; desde la suculenta terciaria que se hace en los cafés de camareras donde se cobra a infelices muchachas una especie de patente para ejercer determinada industria, hasta la imposición de que paguen las roturas y el jornal de los echadores los mozos que forzosamente necesita el patrono para poder desarrollar su comercio, hay una escala de vejaciones, de imposiciones y de abusos en general, que motivaría de sobra el planteamiento de una cruzada defensiva en nombre de elementales principios de justicia.

Pero, aun cuando ello se alegue entre las reivindicaciones pretendidas, no es ese el móvil que impulsa a los elementos directivos de la huelga actual. Lo que interesa a ellos es que los pa-

tronos comiencen por avenirse a reconocer la personalidad única de la Sociedad establecida en la Casa del Pueblo para que ni admitan más dependientes que los que ésta determine, ni contraten condiciones más que con ella misma; y como son tres las sociedades de camareros y similares que en la actualidad existen, el sometimiento a esa condición implicaría forzosamente la muerte de las que no integran la organización socialista y por consiguiente el predominio tiránico, intolerable e indiscutible de ésta.

Como antes decimos, hay dueños de establecimientos que merecen un ejemplar castigo por su tiranía; pero como los más observan otra conducta y tratan debidamente al obrero, el planteamiento de la huelga en condiciones de generalidad trae como natural consecuencia que a la sombra de los que tienen razón para resistir que salven los negreros y ganen, en cuanto a ellos importa, una causa que tenían perdida.

El camarero o no tiene sueldo en las casas a que aludimos, o cobra de cuatro a cinco reales de retribución; de esa cantidad pagan todos los del establecimiento el jornal de los echadores y satisfacen además el importe de la cristalería y vajilla que rompen los parroquianos dándose también el caso de que si el total importa al mes algo más de lo que sume el de los jornales, los los camareros tienen que largar la diferencia quitándose de sus propios ingresos.

En los cafés de mucho público el de-

pendiente gana bastante con las propinas para sufragar ese censo, pero en muchos otros apenas obtiene lo necesario para vivir y arrastrar en consecuencia un pasar muy precario; por eso afirmamos que son muchos los que tienen razón para pedir que se humanice el régimen a que están sometidos.

Tal como la huelga está planteada tenemos la seguridad de que es perdida por los obreros, porque los patronos han establecido el tacto de codos y se están defendiendo con tesón; además, el oficio es fácil de aprender y sobran muchos dependientes, de modo que ya están sustituidos los antiguos en la mayor parte de los establecimientos y en plazo breve quedará actuando nuevo personal, debiendo también advertirse que en bastantes cafés sigue el que había, porque pertenecen a las otras dos sociedades y que no se avienen a someterse a la que trata de imponerse. Resultará, pues, que lo mismo que sucedió a los cocheros, cuando arrepentidos tratan de volver a sus puestos los huelguistas, se hallarán reemplazados y será imposible prescindir de los que en momentos difíciles salvaron al patrono y se allanaron por necesidad a las condiciones por éste impuestas.

Si las huelgas se planteasen con fines lícitos, la mayor parte de ellas serían ganadas por los obreros, porque generalmente tienen razón para pedir mejoras; pero como son tan cándidos que entregan su causa a defensores interesados en adquirir el derecho a la tiranía sobre unos y sobre otros, les ocurre casi siempre lo que en estos últimos casos y se quedan sin colocación, cuando podían haber conseguido ventajas indiscutibles.

X.

En defensa de Segovia

El señor presidente del Círculo Mercantil e Industrial ha recibido del director de «La Esfera» la siguiente carta, que con gusto insertamos:

«Señor presidente del Círculo Mercantil e Industrial de Segovia.

Muy distinguido señor mío: Contesto a su telegrama, manifestándole que soy el primero en lamentar el mal efecto que les ha producido el último número de *La Esfera* y que ha originado la protesta de esa Corporación. Me apresuro a manifestarle que en el próximo número se publica una plana con la explicación de lo ocurrido, que ha sido sólo un defecto de confección, pues bien claro se ve leyendo el artículo, que ninguna relación tiene con él la fotografía.

Tenga la seguridad de que todos los que aman a Segovia quedarán satisfechos con nuestra sincera explicación.

Me ofrezco de usted atento afectísimo seguro servidor q. l. e. l. m.,

F. Verdugo.»

Efectivamente, el referido periódico gráfico, en su número de hoy, inserta, al pie de una interesante y artística fotografía del Monasterio del Parral, unas sinceras líneas de explicación de lo ocurrido con el trabajo del señor Artigas Arpón, que dió lugar a la protesta de Segovia, y que, dejando las cosas en su debido lugar, da cumplida satisfacción a los hijos de esta hidalga tierra, en la que «La Esfera» cuenta con tantos admiradores.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Destinos.—Se destina al Ministerio de la Guerra al capitán don Jesús Vadillo.

Supernumerario.—Pasa a esta situación, sin sueldo, el comandante don Jaime Ferrer.

Reserva.—Pasan a situación de reserva, con el empleo inmediato, los tenientes coroneles don Tomás Terraza y don Fidel Romero.

INFANTERÍA

Destino.—Ha sido destinado a la Zona de

Segovia, el comandante don José Iscar Moreno, que prestaba sus servicios en la Caja de Pravia.

OFICINAS

Destino.—Al Ministerio, el oficial tercero don Leandro Bernardino.

Retiro.—Se concede al archivero tercero don Juan Conde.

GUARDIA CIVIL

Traslados.—Son trasladados a la comandancia de Segovia los guardias Bernardino Jiménez, Segundo Yuste y Rosario Jiménez.

EL NOVENARIO A LA VIRGEN DE LA FUENCISLA FIESTA PRINCIPAL

Mañana terminará el solemne novenario que ha venido dedicándose en su santuario a la Virgen de la Fuencisla, venerada Patrona de Segovia y su Tierra.

Tendrá lugar la función principal costeada por el Ayuntamiento, con misa sacramental, en la que oficiará de Pontifical el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis.

Ocupará la sagrada cátedra, el reverendo Padre Abelardo de los Sagrados Corazones.

El culto de la tarde será a la hora de costumbre.

El lunes, a las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Miguel, un oficio por los cofrades difuntos.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer celebró sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde.

Se hallan presentes los concejales señores Parareda, Well, Vacas, Jiménez, García, Nonide, Herrero, San Martín, Guajardo, Zúñiga, Tablada (don Lope y don Carlos), González y Alcón.

Al preguntar la Presidencia si se aprueba el acta de la sesión última, el señor García manifiesta que él no está dispuesto a votar la aprobación, por entender que no es procedente el acuerdo de instalar el mercado de carnes muertas de cerdo en el local de la Alhóndiga.

El señor González se adhiere a lo manifestado por el señor García y después de aducir las razones de diversa índole que, a su juicio, se oponen a que el mercado se establezca en el lugar indicado, anuncia que apurará, contra dicho acuerdo, todos los recursos legales.

El señor Tablada (don Lope) dice que no tiene interés en que se instale allí el mercado; reconoce los inconvenientes que hay para ello, pero tampoco puede instalarse en el local del Centro, porque en su opinión, no lo consiente la ley. Que se busque un local—dice—que reúna las condiciones debidas y yo no me opondré a ello.

Manifiesta el alcalde que, como dar su conformidad al acta supone que se han consignado los acuerdos tal como se tomaron, procede su aprobación, sin perjuicio de discutir después el asunto del mercado.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Invitaciones

Se dá lectura a un oficio del alcalde de Madrid, invitando a los Juegos Florales que han de celebrarse en la corte el 12 de Octubre próximo, con motivo de la Fiesta de la Raza. Pasa a la comisión correspondiente.

—El alcalde se dá por enterado de una carta del alcalde de Vitoria invitando al de esta capital a que envíe su adhesión y contribuya al acto de entregar las insignias de la Cruz de Beneficencia, que fué solicitada por los alcaldes españoles para el Monarca y que S. M. regala al regimiento de Alfonso XIII.

El asunto del mercado de carnes.—Larga discusión.

El señor decano de la Beneficencia municipal dirige un oficio a la Corporación, en el que manifiesta que enterado por la Prensa local de que en el edificio que ocupa la Casa de Socorro se va a instalar el mercado de carnes muertas de cerdo, expone la incompatibilidad que existe, desde el punto de vista de la higiene y salubridad públicas, para que en un mismo local estén el referido mercado y la casa de Socorro.

—Hace uso de la palabra el señor González y repite sus argumentos, ahora refor-

COLEGIO DE SANTA MARIA DE NIEVA

(SEGOVIA)

DIRIGIDO POR PP. DOMINICOS

Local amplio e higiénico :: Buenas comunicaciones :: Material de enseñanza moderno y completo.

EDUCACIÓN MORAL E INSTRUCCIÓN SÓLIDA

PENSIÓN: 600 PESETAS

zados con la autorizada opinión del señor Decano de la Beneficencia.

—Insiste también don Lope en sus anteriores manifestaciones, esto es:

Que se busque un local adecuado, pues en el llamado del Centro opina que no puede establecerse legalmente.

—También el señor Tablada (don Carlos) estima que no es legal el instalario en el Centro y aclara que el acuerdo adoptado en la última sesión para que se instalara en la Alhóndiga era con carácter provisional.

—El señor Wel dice que se está hablando de ilegalidades y ningún concejal puede hacer cosas que estén fuera de la ley.

Añade que la comisión al proponer que continuara el mercado en el local del Centro, lo hizo porque, a pesar de las gestiones que realizó, no encontró otro más adecuado, y porque entiende que allí puede funcionar legalmente el mercado.

Pide el señor García que, para salir de dudas, se dé lectura al artículo 138 del Reglamento de Consumos. Sale un ordenanza a buscar la referida ley y vuelve diciendo que no la encuentra.

El señor Tablada: Ruego a la Presidencia ordene a los empleados que mientras el Ayuntamiento esté constituido en sesión, se encuentren en sus respectivos puestos, para facilitar los datos que se pidan.

Parece por fin el Reglamento y leído el artículo 138, el señor García insiste en que no se opona la ley a que funcione el mercado en el sitio designado por la comisión. (Entra el señor del Barrio).

Sigue la discusión de este asunto, en la que intervienen la mayoría de los concejales.

El señor Guajardo, con el fin de terminar la controversia, que parece no va a terminarse nunca, dice que procede en primer término revocar el acuerdo de la sesión última, por virtud del cual se proponía el establecimiento del mercado en la Alhóndiga, quedando la cuestión reducida a dilucidar si la permanencia del mercado en el centro es o no legal, pues hay que suponer que nadie votará lo que no esté dentro de la legalidad.

Propone el señor Zúñiga que pase el asunto a nuevo informe de la comisión de Hacienda, la que, asesorada, si lo cree oportuno, por el letrado municipal, diga si es o no legal la instalación en el local del Centro.

Se acuerda conforme a lo propuesto por el señor Zúñiga y antes por el señor Tablada (don Lope), esto es: que se derogue el acuerdo de la última sesión y que dicte la comisión, nuevamente.

(Sale del salón del señor González).

El abastecimiento de agua potable.

—Lectura del expediente.—**Notable informe.—Proyecto de bases para la concesión.**

La comisión de industrias somete a la consideración del Ayuntamiento un extenso, luminoso y razonado informe, relativo al asunto del abastecimiento de agua potable a la población.

Empieza la comisión haciendo historia de la vital cuestión que tanto interesa a Segovia y demuestra la inapazable necesidad de acometer de una vez el problema, cuya solución tan directamente a todos afecta.

Nos sería imposible, aun en forma sintética, dar en esta breve reseña una idea completa de la importante cuestión y como, por otra parte, el estudio y proyecto de bases se ha de publicar íntegro en las columnas de EL ADELANTADO, nos limitamos a señalar algunas características generales del asunto y que, a nuestro juicio, son las que esencialmente desea el público conocer.

Ya decimos antes que el proyecto va precedido de un concienzudo preámbulo y está dividido en tres partes principales que comprenden hasta 83 bases. La primera parte se refiere a los derechos y deberes generales del concesionario, pues la Comisión entiende que el procedimiento mejor para llevar a feliz término el asunto, es arrendar el servicio de aguas a una empresa o particular para su explotación.

La concesión será por 60 años, con un canon anual, a favor del Ayuntamiento, de 30.000 pesetas.

La base 3.ª hace referencia a las tarifas a que ha de sujetarse el concesionario y que son las que servirán de base para la subasta. Se concederá preferencia a aque-

llas proposiciones que rebajen en mayor tanto por ciento todas y cada una de las tarifas.

—El Ayuntamiento cede al concesionario, con el carácter de usufructo, las cañerías de conducción y distribución, el material relacionado con el mismo, los actuales depósitos de agua, la cacería del río Acebeda y todos los derechos y privilegios que disfruta el Municipio.

A la terminación del contrato, todas las obras realizadas por el concesionario, los materiales, reservas, etc., revertirán al Ayuntamiento.

Comprende el capítulo segundo la relación de obras y ejecución de las mismas, y el tercero lo relacionado con el caudal de agua, estando ambos puntos escrupulosamente estudiados y expuestos en las correspondientes bases.

Por último, se trata del precio del agua. Punto esencialísimo es éste que la comisión ha estudiado con todo el cuidado y detención que el asunto requiere, teniendo a la vista, para orientarse, las tarifas de precios que rigen en casi todas las poblaciones, habiéndose adoptado la más económica, por lo cual, resulta del promedio que se obtiene, al comparar las escalas y tarifas que el estudio se divide, que el metro cúbico de agua costará próximamente unos 25 céntimos.

Este es, a grandes rasgos, el proyecto sometido anoche por la comisión de industrias a la consideración del Consistorio segoviano.

—El señor Zúñiga, en nombre de la comisión, encarece la importancia del asunto y pone de relieve la necesidad de que todos los concejales, puesto que se trata de algo tan necesario y esencial para la vida de Segovia, deben estudiar la cuestión con detenimiento y cariño, para lo cual propone la conveniencia de que quede el asunto quince días sobre la mesa.

El señor del Barrio estima que sería conveniente abrir una información pública, por espacio de algunos días.

—Contesta el señor Zúñiga que a él no le parece oportuno, porque retardaría o entorpecería la realización del proyecto, añadiendo que a lo que él se opone es al procedimiento, pero no a que las personas técnicas y entendidas asesoren al Ayuntamiento y le faciliten los datos que crean ser de utilidad.

El señor Tablada (don L.) opina lo mismo que el señor Zúñiga, y cree que para que el asunto llegue a conocimiento de todo el pueblo, debe publicarse íntegro en la Prensa local, en cuyas columnas pueden expresarse su opinión aquellas personas que lo crean conveniente y anunciar que el Ayuntamiento oíría gustoso a los que le facilitaran datos que puedan contribuir a la realización de la obra, en las mejores condiciones posibles para el pueblo y el Municipio.

—Insiste el señor del Barrio en su primera apreciación, pero después desiste, por entender que lo que propone el señor Tablada (don Lope) es razonable y acertado.

El señor Tablada (don Carlos) pregunta a la Comisión si se ha hecho un estudio de lo que el servicio pueda producir al concesionario.

El señor Zúñiga facilita una nota de los gastos e ingresos aproximados, que es lo que ha servido de base para redactar los tarifas. Según la expresada nota, los gastos que se calculan ascienden a unas 150.000 pesetas anuales y los ingresos a unas 152.000. Pide el señor Tablada (don C.) que se facilite una copia de esta nota a todos los concejales.

El señor Zúñiga: Con mucho gusto. Esos y cuantos datos necesiten los señores concejales, la Comisión tiene gran placer el facilitarlos, pues es su deseo que el proyecto se lleve a la práctica con la mayor unanimidad y con las garantías precisas de éxito.

—El alcalde felicita por su labor a la Comisión, cuyos trabajos ha seguido paso a paso, y se congratula de que la cuestión haya llegado al estado actual; recomienda a todos que pongan la mejor voluntad en el estudio de la misma.

Se muestra opuesto al procedimiento de la información pública.

Intervienen en la discusión otros varios señores concejales y por último se acuerda: Que quede el asunto sobre la mesa por espacio de 21 días; que se publique el ex-

pediente íntegro en la Prensa local (en varios días, dada su extensión), y que durante ocho días, posteriores a su publicación, el Ayuntamiento escuche las opiniones de personas técnicas o entendidas, que deseen aportar datos o informes que pudieran ilustrar al Ayuntamiento para la mejor realización del asunto, sin que esta facultad tenga el carácter de pública información.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Incidentes a granel.—Censuras al alcalde.—Gran escándalo.—Se levanta la sesión.

El señor García se dispone a hacer varios ruegos a la presidencia, anticipando la creencia de que no será atendido, pues lleva repitiendo ruegos varias sesiones y el alcalde—dice—hace caso omiso de ellos.

Habla del consabido asunto de la calle de Malcocinado y dice que al señor Carretero le falta la energía necesaria para imponerse, y termina exponiendo que aunque le duele decirlo, ha llegado el momento de manifestar que el alcalde, como tal autoridad, deja que desear bastante.

El señor Vacas se adhiere a las palabras del señor García, y el señor Well manifiesta que las palabras pronunciadas por este señor, no pueden ser más que producto de la pasión, y ruega al alcalde que manifieste si hay alguna causa legal que impida terminar el asunto de la calle de Malcocinado.

—El señor del Barrio repite y arrecia las censuras contra el alcalde, haciendo presente lo del cuero de Córdoba que está en la iglesia del Corpus y la cuestión del pan, de cuyo asunto no se ocupa para nada la presidencia.

Se promueve un vivo incidente, queriendo varios concejales hablar a la vez.

—El señor Carretero, con gran entereza, empieza manifestando que pone a disposición del Ayuntamiento el cargo, ya que tan acres censuras se le dirigen. Contesta al señor García diciendo que en el asunto de la calle de Malcocinado ha hecho cuanto ha podido y en ese como en cuantos son inherentes a su cargo, se sacrifica continuamente, debiendo achacar sus fracasos, si se cree que los hay, a su falta de inteligencia, pero no a su voluntad que en todo momento pone al servicio de los intereses municipales. Hace historia del asunto y dice que para nadie son un secreto las dificultades surgidas tanto en los derribos como en la venta de los solares de la calle de Malcocinado. Termina diciendo que las obras de arreglo empezarán el lunes próximo y recomienda a las comisiones que se reúnan y activen los asuntos que a su cargo estén, pues muchas de las censuras que la presidencia recibe, sólo son imputables a las comisiones. Estión.

pero—dice—que en el momento oportuno ha de hacerse la debida justicia a mi gestión.

—El señor García rectifica y dice que la causa de todo obedece a que a los altos empleados, cuando cometen alguna falta, parece que hay miedo de castigarlos.

Se dá por satisfecho con las explicaciones de la Presidencia.

Pide la palabra el señor Tablada (don Lope) y dice que en todos los años que ha sido concejal ha censurado a los alcaldes, si creyó que lo merecían, pero jamás ha proferido las palabras que acaba de escuchar y que son impropias de este sitio. (Incidentes).

Respecto a lo que dice el señor García del castigo a los altos empleados, me asombra el oírle, pues reciente está la ocasión en que S. S., con su voto, protegió la falta de un funcionario.

(Protesta de varios concejales—campañillazos.)

El señor Tablada (don Carlos) pide la palabra para aclarar algunos puntos de lo tratado. La presidencia dice que, conforme al reglamento, no se puede discutir de nuevo ese asunto.

El señor Tablada a voces: Está visto que la presidencia solo tolera y permite hablar a los concejales que le dicen las mayores desvergüenzas.... (Gran escándalo, protestas, voces; varios concejales intentan hablar a la vez.) El presidente suspende la sesión.

Estado de fondos, 2 714 pesetas.

Junta provincial de Subsistencias

El «Boletín Oficial» de ayer se publican las tres circulares siguientes del Gobierno civil de la provincia:

«Estando dispuesto por la Comisaría general de Abastecimientos en telegrama circular fecha 31 de Agosto, que los sindicatos se pongan de acuerdo en las comarcas respectivas respecto a precios y condiciones de compra de trigo, ruego a los señores alcaldes hagan presente a los delegados de los sindicatos de otras provincias, que para poder legalmente trabajar, deben presentar el documento que les autoriza como tales delegados en este Gobierno».

«A partir del primero de Octubre, al remitir los Alcaldes las relaciones de alta y baja de sustancias alimenticias que deseen lleguen a este Gobierno antes del día ocho, incluirán las existencias de azúcar.»

«En virtud de lo dispuesto por el excelentísimo señor ministro de Abastecimientos, se autoriza hasta el día 30 de Octubre próximo la circulación del trigo que se destine a siembra con idénticas formalidades que el destinado a pago de rentas iguales, pero debiendo los interesados dirigir una solicitud a este Gobierno por conducto y conforme de la Alcaldía correspondiente, en que se hará constar la superficie de terreno que se desea sembrar y la cantidad de trigo que declaró para siembra en la relación jurada».

Necrología

Confortada con los auxilios espirituales y víctima de rápida y traidora dolencia, ha fallecido anoche la bondadosa señora doña Francisca García, esposa de nuestro querido amigo don Julián García Encinas.

Su muerte ha causado en Segovia honda impresión de sentimiento, y reguramente en Aldealengua de Pedraza y en los pueblos cercanos a dicha localidad, la noticia de esta desgracia llenará de dolor a todos sus moradores, pues en esa comarca cuenta el esposo de la señora fallecida con el unánime aprecio de sus moradores, por su carácter afable, proceder siempre caballeresco, desprendimiento generoso, que le hace acudir en socorro del necesitado que llama a sus puertas en demanda de auxilio y protección, y por haber desempeñado acertadamente en distintas épocas el cargo de alcalde en Aldealengua de Pedraza, en el cual se atrajo la general estimación pública.

La señora de García Encinas se hallaba accidentalmente en esta capital, en compañía de su esposo, sorprendiéndola la muerte en plena juventud y cuando menos se podía esperar tan rápido y triste fin.

A sus desconsolados padres, tíos y demás parientes, enviamos la sincera expresión de nuestro sentidísimo pésame por la tremenda pérdida que acaban de experimentar, deseándoles mucha resignación cristiana para hacerse superiores a aquella, y pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma de la señora que acaba de morir llenando de luto a su amantísima familia.

Información regional

SORIA

Los labradores contra la tasa
Como de costumbre, ayer acudieron a Almazán los labradores de aquella zona para vender sus productos.

El alcalde les obligó a venderlos a los precios de la tasa fijados por el ministro de Abastecimientos.

Esto originó protestas en los labriegos, que promovieron un gran alboroto, y se juramentaron para no acudir más a Almazán a vender cereales mientras no se tasen todos los artículos o se levante también la tasa para los cereales.

Si de esta actitud resultara un cambio favorable, están dispuestos a no sembrar más que lo necesario para el gasto de sus familias.

BURGOS

Visita de Muley Hafid
Procedente de Asturias, Galicia y León, ha llegado hoy el ex Sultán Muley Hafid, acompañado del doctor Berenguer.

Se alojan en el Hotel del Norte. Por la tarde ha visitado los principales monumentos de la ciudad. Pernochará aquí y saldrá mañana en uno de los primeros trenes.

ZAMORA

La gripe se propaga
En la capital sigue propagándose la enfermedad gripal, habiendo infinidad de atacados, tanto en la población civil como en la militar.

Ayer, según se nos dice, recibieron sepultura cristiana, un ajustador del sexto montado y un soldado del regimiento de Toledo, perteneciente al cupo de instrucción.

Entre los epidemiados parece que existen enfermos graves. De los pueblos recibimos noticias que acusan verdadera gravedad. En Morales están enfermos los dos médicos titulares y en El Perdígón ocurre lo propio, estando sin asistencia facultativa los enfermos.

VALLADOLID

Descubrimiento de una lápida
Ayer a las doce de la mañana tuvo lugar el acto de descubrir la lápida colocada en

la casa número 1 de la calle del General Almirante, donde habitó el célebre escultor Alonso Berruguete.

La apertura del curso
Con la solemnidad de ritual, el próximo día primero de Octubre, a las once de la mañana, se celebrará en la Universidad la apertura del curso de 1918-19.

Leerá el discurso inaugural el catedrático de las Facultades de Derecho e Historia, don César Mantilla.

EL SEÑOR

D. Teófilo Gómez de Diego

NATURAL DE MUÑOVEROS
SUBOFICIAL DE ARTILLERÍA

Falleció en El Ferrol el día 24 del actual
A LA EDAD DE 29 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su esposa doña Paula García; padre don Juan Gómez; hermanos don Gabriel, don Santiago y doña Juana; madre política doña Francisca García y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado.

La epidemia reinante

En La Granja puede darse por extinguida la enfermedad de la gripe, y en la guarnición de Segovia tampoco se registran invasiones hace dos días.

Curso aplazado
En vista del estado de salud pública, la Junta provincial de Sanidad ha dispuesto que se aplaze la apertura de curso en el Instituto general y técnico y en las Escuelas Normales de maestros, hasta nueva orden.

Es de esperar que siga el descenso de la epidemia y que a mediados de Octubre pueda tener lugar la apertura del curso en los citados establecimientos de enseñanza.

Escuelas clausuradas
También se ha acordado por la citada Junta que se clausuren las escuelas públicas y privadas de la provincia, y demás centros de enseñanza.

La Concepción

Hemos recibido una gran colección de paraguas para señora y caballero.

Precios de depósito.

Plaza Mayor, 44 y 45

Información local

Segovia al día

El Otoño se presenta, en lo que atañe al tiempo, con la esplendidez acostumbrada en esta tierra, que le ha hecho adquirir la justa fama de ser la mejor estación del año en Segovia.

Con el aliciente de una temperatura suave y de un cielo diáfano, no es extraño que se vea la Alameda de la Fuencisla, por las tardes, llena de gente, y que el templo donde se rinde adoración a la Patrona de Segovia, esté completamente ocupado por los fieles, los cuales, además de disfrutar, dando se un paseo, de la benignidad con que ahora se nos muestra la naturaleza, pueden acudir a orar al Santuario indicado, sin las molestias que el viento y la lluvia hace dos días repartían sin descanso y con una constancia excesivamente empachosa.

Pero si el tiempo malo por ahora ha concluido, en cambio la epidemia de moda no lleva trazas de hacerlo.

Todavía quedan algunos casos en esta capital; es verdad que son pocos, pero los bastantes para llenar de pánico a la gente, que no se detiene a meditar que en una población de 14.000 almas, dos o tres atacados de una misma dolencia, aunque esta sea infecciosa no significan nada.

Pero váyanse ustedes con reflexiones a los que enloquecidos por el terror

Contra la enfermedad reinante

COGNAC CARMELA ANIS SEGOVIANO

Por mayor, FÉLIX CUESTA, Fábrica de licores, SEGOVIA :: Por menor, Ultramarinos de SAMUEL GONZÁLEZ

creen ver, como la valiente, perturbación mental de don Quijote, ejércitos formidables en rebaños de ovejas y titánicos seres en pacíficos molinos de viento.

La música en los paseos

Mañana, de tres y cuarto a cinco y cuarto la banda de la Academia de Artillería interpretará en la Alameda de la Fuencisla el siguiente programa:

- 1.º Nice-azur, pasodoble.—Andrieu.
- 2.º Tarantela (1.ª vez).—Llonet.
- 3.º Museta, selección de la ópera (primera vez).—Luna.
- 4.º La Bohème, fantasía.—Puccini.
- 5.º La Duquesa del Tabarin, valse (a petición).—Bard.
- 6.º Por peteneras, pasodoble.—D. Sanz.

DE SOCIEDAD

Viajes

Han regresado de su excursión veraniega los señores de Quintana con su gentil hija Carmén.

—Ha marchado a Alcázar de San Juan el reverendo padre Manuel Ortega, de esta residencia de religiosos Franciscanos, con objeto de predicar en la novena a la Virgen del Rosario.

—De Otero de Herreros han regresado el propietario de dicho pueblo don Rafael de Blas y familia.

—De Bermillo de Sayago (Zamora), han regresado los señores de Riesco.

—Ha salido para Madrid con objeto de continuar sus estudios, el aventajado alumno de último año de la Escuela de peritos industriales, don Francisco Gimeno Cataño, hijo de nuestro distinguido amigo, el jefe de esta Sección de Telégrafos, don Antonio Gimeno.

—Desde San Rafael se han trasladado a Madrid doña Carmen Díez y don Cayetano Tejera.

—Han regresado de Villacastín, el director de Carreteras provinciales don Aurelio Ramírez Díaz y su distinguida familia.

Fiesta onomástica

Mañana, fiesta del Arcángel San Miguel, están de días las señoras de Negre y de León, y los señores conde de Torrependo, Moreno, Llovet, Pérez y Rodríguez, entre otros.

Felicidades.

Nuevo bachiller

Con lucidas calificaciones ha aprobado el grado de bachiller el joven don Antonio Llobregat.

Sea enhorabuena.

Toma de posesión

El próximo día 30, a las once de su mañana, tomará posesión de la parroquia de Villacastín, el virtuoso presbítero don Lucio Gilarranz Oñero, de manos del muy ilustre señor provisor y vicario general de la diócesis don Mariano Martínez.

Al acto, que promete ser muy solemne, han sido invitados numerosos amigos del nuevo párroco y el vecindario todo de Villacastín.

Le deseamos muchas prosperidades y acierto en su nuevo cargo.

Donativo

Nuestro querido amigo y paisano, el comerciante madrileño don Segundo Rincón, que se encuentra en Segovia con motivo de la fiesta religiosa a la Virgen de la Fuencisla, ha hecho un donativo de cincuenta pesetas a este Obrador Antoniano, en nombre de la testamentaria de don Enrique de la Peña.

Aniversario

Mañana 29, hace dos años que falleció la señora doña Teresa Sánchez, viuda de Casero.

En la iglesia de San Clemente se dirán misas de ocho y media a diez, en sufragio de su alma.

Reiteramos a la familia nuestro pésame.

Instrucción pública

Por derecho de consorte ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela Nacional de niñas de Bernardos, doña Alejandra Vega Núñez.

—La Dirección general de primera enseñanza ha aprobado la permuta que tenían

solicitada de sus cargos, don Fernando Merino, maestro de capital y don Basilio Gil, de Arroyo de Cuéllar.

La Junta de Derechos pasivos del Magisterio ha clasificado a doña Isabel Cabrera, maestra de Migueláñez, con la jubilación de 980 pesetas; y a doña Vicenta Ibáñez, sustituta de Adrados, con la de 312'50.

SUETOS

La mutualidad "La Fuencisla,"

El próximo lunes, día 30 del corriente mes, a las cuatro de la tarde celebrará junta general la mutualidad escolar titulada «La Fuencisla» en la escuela nacional graduada de niñas del Centro, plaza de los Espejos.

Habiendo asuntos de interés que tratar se ruega la asistencia a todos los padres de las niñas mutualistas.

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físico-morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tonicidad es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único hasta ahora aprobado por la Real Academia de Medicina en los 23 años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

Vacante

Se halla vacante la plaza de médico titular de Otero de Herreros, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

Epidemias contagiosas

Se evitan lavándose con

Jabón Zotal

Representante en Segovia y su provincia: Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9.

Fallecimientos

En el asilo de Sancti-Spiritus ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, el anciano José Govea, hermano del conocido encuadernador don Leopoldo, estimado amigo nuestro.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en el Ferrol el suboficial de Artillería don Teófilo Gómez de Diego, que durante mucho tiempo estuvo destinado en el Regimiento de Artillería de Posición, y contaba en esta capital con numerosas amistades.

Descanse en paz el finado y reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

J. Ramírez

Juan Bravo, 56 Teléfono 14
Enfermedades de los niños
Tuberculosis y medicina general

Donativos

La señorita Leonisa Arévalo, ha donado al Comedor de Caridad una peseta, en compensación al regalo obtenido en la rifa de la tómbola la noche anterior.

—El suboficial de la Sección de tropa de la Academia de Artillería señor Soria, donó igualmente otra peseta con igual motivo.

:: FELIPE BARRIOS ::

CONSULTA DE MEDICINA

:: DE DOCE A TRES ::

Calle de San Agustín, 15

Avería en la cacería

Se ha producido en la cacería, cerca de los depósitos, y en la parte entubada, una importante avería por donde se escapa gran cantidad de agua que no vendría mal para atender a las necesidades de la población.

Es de esperar que el Ayuntamiento dé las órdenes oportunas para remediar esa avería, a fin de que la cacería no sufra mayores daños, y el vecindario pueda utilizar el agua que se pierde.

La carretera de la Cuesta de los Hoyos

Las gestiones practicadas por el señor alcalde de esta capital don Felipe Carretero, acerca de la construcción de las obras de la carretera de la Cuesta de los Hoyos han sido eficaces, puesto que según telegrama que ha recibido hoy del senador por la provincia excelentísimo señor conde de los Villares, ha sido concedido un crédito de 15.000 pesetas para dichas obras y se espera la obtención de nuevas cantidades para primeros del próximo mes de Diciembre.

La fama de las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA no la han adquirido por la propaganda, sino por el gran número de agradecidos.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

Concierto en la Alameda de Fuencisla

Mañana, con motivo de celebrarse la función principal del novenario en honor de la Virgen de la Fuencisla, se ha dispuesto por la Alcaldía, que el concierto de la banda de música de la Academia de Artillería, tenga lugar de tres y cuarto a cinco y cuarto, en la Alameda del Santuario de la Patrona de Segovia.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil

Se han inscrito en el Registro civil las partidas de defunción de Francisca García García, José Govea Hernanz, Salustiana Lirio Martínez, Estanislao de Benito Arranz, y Fuencisla Ramírez Nuñez.

Información general

Madrid

Los funcionarios de Gobernación y Fomento

Una Real orden de Gobernación dispone que los funcionarios activos y cesantes de este ministerio que se consideren con derecho a figurar en los primeros lugares del escalafón de su clase, por haber desempeñado cargos de categoría superior, cursen o presenten en el plazo de treinta días los documentos justificativos.

Otra de Fomento ordena que los temporeros de este ministerio y de sus Direcciones generales, cuyos haberes se abonan con créditos consignados en los capítulos que se indican del vigente presupuesto de este ministerio, presenten en término de ocho días el título académico que tuvieren y los que no lo tuvieren, la justificación de contar más de cinco años de servicios.

Para los estudiantes

Con objeto de evitar perjuicios a los estudiantes, en breve publicará el ministro de Instrucción pública una disposición dando validez a la matrícula para nuevos exámenes.

La epidemia reinante

Noticias oficiales

Burgos.—En varios pueblos hay unos 700 atacados.

Cáceres.—Hay aumento en la propagación de la gripe. Se ha reunido la Junta de Sanidad. Se suspenden las ferias y la apertura de curso.

Ferrol.—En la guarnición, 300 atacados; de ellos, tres murieron.

En Coruña, 128, sin ninguna defunción.

Huesca.—Decrece la epidemia; nuevos casos en Sunzano, Siero y Lapata.

En Barbastro sigue la epidemia benigna.

En Graus, siete invasiones.

En Benabarre ha fallecido un enfermo.

León.—Según datos de la Inspección

de Sanidad, no hay en esta capital más que unos 20 atacados; en los pueblos de la provincia, pocos atacados; en Llamas de la Ribera, algunos más; todos leves.

Pontevedra.—En algunos pueblos de la frontera portuguesa existe una enfermedad que produce fuerte diarrea y ha causado varias defunciones.

Sevilla.—El estado sanitario no se ha alterado. Por orden de la Inspección de Sanidad se traslada la feria de ganados a un cortijo próximo.

Soria.—En algunos pueblos ha aparecido la gripe.

Conferencia telefónica

Madrid, 2'30 tarde.

La epidemia reinante

En Gobernación facilitaron los siguientes telegramas relativos a la epidemia gripal:

Bilbao.—La Junta de Sanidad celebró una reunión acordando suspender la apertura de curso en la Universidad de Deusto, Instituto, Escuela de Comercio y demás centros oficiales de carácter docente.

Orense.—En Ribadavia se han registrado nuevos casos de gripe, de carácter benigno.

En la provincia, en general, decrece la epidemia. En la capital, en cambio va tomando mayor incremento, ha fallecido ayer uno de los atacados.

Málaga.—Entre la guarnición de Antequera se han presentado algunos casos de gripe.

Salamanca.—La enfermedad gripal continúa extendiéndose a todos los pueblos de la provincia.

Un mitin

Telegrafían de La Coruña que ayer se celebró, con el orden más completo, el mitin organizado por la Federación obrera sindicalista para protestar de la carestía de subsistencias.

La guerra europea

Parte británico de la madrugada
Fuerzas de nuestros ejércitos primero y tercero atacaron al enemigo en las posiciones con dirección a Cambrai, obteniendo todos los objetivos.

Los americanos tomaron una serie de trincheras en el sector de San Quintín, penetrando en el canal del Norte. También obtuvieron victorias en otros frentes.

CORRESPONSAL.

Almacén de pescados

DE
Juan José García
He aquí los precios:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios	
	Medio	kilogr.
Merluza	2'00	
Besugos	1'00	
Pescadillas	1'00	
Sardinas	1'00	
Bonito	1'50	
Calamares	1'50	
Almejas	0'90	

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NÚMERO 69

Venta de uva moscatel, a 3'50 pesetas arroba, en la Casa de Guardias (carretera de Boceguillas).

SUBASTA DE MADERAS

El próximo día 30, a la una de la tarde, se celebrará la subasta de diez lotes de madera laborable, en el domicilio social, Plaza del Vidriado, 3 y 4, principal. Dámaso Heras y Compañía. (S. en C.)

San Ildefonso 25 de Septiembre de 1918.

Dámaso Heras y Compañía.

SACERDOTE

con el título de bachiller y maestro de primera enseñanza, prepara de ingreso y de las asignaturas del Grado y del Magisterio.

Se encarga también de la educación moral y de la aplicación de aquellos estudiantes que le fueren confiados.

HONORARIOS MÓDICOS
SAN FRUTOS, 3, SEGOVIA
(Junto a la Plaza Mayor)

ANUNCIO

Academia de Artillería

Hasta el día 5 del mes de Octubre próximo, se admiten en las Oficinas del Detall de dicho Centro, proposiciones de los que deseen contratar la adquisición del estiercol de las caballerizas de la Sección de Tropa del mismo.

En dichas oficinas se facilitan informes de diez a trece todos los días laborables.

Segovia 27 de Septiembre de 1918.—El T. C. Jefe del Detall, Joaquín Rey.

Se vende una magnífica cebra, de La Granja Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende la dehesa titulada del Cura y sus encerraderos, en el término municipal de Revenga (Segovia).

Para tratar con Eulogio Fuentes, en Yanguas de Eresma, dentro del mes de Septiembre corriente.

SE VENDE un caballo raza anglo-árabe, de tres años, alzada tres dedos sobre la cuerda.

Para tratar, con su dueño, don Gabriel Alonso, presbítero, en Sotosalbos.

Cuarto desalquilado

Precio mensual 25 pesetas, sol de mediodía, instalación de luz eléctrica, pila para lavar y agua también en la cocina.

Informará don Epifanio Herrero, calle del Carmen, 2.

Dependiente de barbería

Se necesita en la barbería y peluquería de Palomares, Plaza Mayor, 25.

PASTOS Se arriendan desde esta fecha hasta San Martín, para 250 o 300 cabezas lanaras, en el pueblo de Hontanares de Eresma (Segovia).

Para tratar, con el señor alcalde del mismo.

PASTOS Se arriendan por siete meses los del monte de Lecea, para 100 cabras.

Dirigirse a don Narciso García, en Valverde del Majano.

Auxiliar de recaudación

Se desea para la zona de Martín Muñoz de las Posadas, con las garantías necesarias.

Para tratar con don Hilario Sancho, en Codorniz, o don Mariano Blasco, en Segovia.

Fincas rústicas

Se venden o arriendan 90 obradas de tierra sitas en los términos de Ortigosa de Pestaño, Nieva, Ochando, Pascualas, Aragoneses y Paradinas.

Informes en la calle del Sol, número 7, Segovia.

MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los es caparates de la casa

El mejor purgante conocido **Aguas Mineales de**

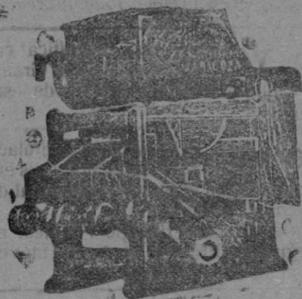
PROPIETARIOS:
VIUDA E HIJOS DE R. J. CAVARRI
LEALTAD, 12, MADRID

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

PEPTONAS DE ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.



Grandes Fundiciones
Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS POR
D. Antonio Averly en 1855
AVERLY, S. A.
Capital, 1.000.000 de pesetas
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de
Cilindros para molinería
de fundición endurecida
Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas,
por los más modernos procedimientos.
PANADERÍAS Y TURBINAS «FRANCIS»

EL ESTREÑIMIENTO
es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro estreñimiento habitual con el uso de la
COPROBALINA
No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No causa ningún daño de ninguna especie.
No debéis usar otros purgantes.

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.—PRINCESA, 21
FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos:
superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles
DELEGACIÓN EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997**
SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

Gafés de la Compañía Colonial Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita recintada de 100 gramos á 0'90 pesetascajita
Representante en esta provincia: **ANTONIO HERRERO, Juan Bravo 7 y 9**

Profesor competente

Preparación y repaso de todas las asignaturas del Grado de Bachiller. (Precios ínfimos). Razón Desamparados, 11.

Mercados

SEGOVIA
Véndese el trigo de 85 a 86 reales las 94 libras.
Centeno, a 70 ídem.
Cebada, a 58.
PEDRAZA
Trigo, 86 reales las 94 libras.
Centeno, 76.
Cebada, 68.
Algarrobas, 82.
Yeros, 80.
BARCELONA
El mercado llevaba muchos días paralizado, y hoy se ha vendido trigo a 50 pesetas os 100 kilos.
ARÉVALO
Trigo, 86 reales las 94 libras.
Centeno, 69 y 70 ídem.
Cebada, 55 y 56 íd. íd. fanega (o sean 35

medio litros).
Algarroba, 82 a 84 ídem.
TURÉGANO
Trigo, a 84 reales las 94 libras.
Centeno, a 80 reales fanega.
Cebada, a 60.
Algarrobas, a 82.
CUÉLLAR
Trigo, la fanega, 22'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, íd. 14'00 íd. nueva.
Centeno, a 18.00 fanega (o sea 55 y medio litros).
Algarroba, íd. 19'00 ídem.
Patatas, 3'50 íd. arroba.
ARANDA DE DUERO
Trigo, 22 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 17'00 las 90 libras.
Cebada, a 15 íd. la fanega.
Yeros, a 17'25 ídem.
Avena, íd. 9 ídem.
Algarroba, a 16'50 íd. íd.
Lana, sin lavar, la arroba, 35 pesetas.
MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 88 reales las 94 libras.
Cebada, 52 y 54 reales fanega.
Algarrobas, de 82 a 84.
El mercado de trigos, desanimado.
VALLADOLID
Se vende el trigo a 88 reales fanega.
Centeno, a 70.

Cebada, a 58.
Ofertas muy escasas, como escasa es la demanda.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CARSA
EL MEJOR GENTRICO DEL MUNDO
PREMIADO POR LAS PERSONAS DE GUSTO
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER POR IMPORTACIONES EXTRAJEROSAS

¡Sin Patria ni hogar!

dado de cera semejante al que había quedado en la cerradura y una llavecita parecida a la del armario.

Rosa se puso pálida como una muerta.

—¡Todo me agobia!—dijo—y, sin embargo, soy inocente, os lo juro! Alguien ha tramado mi pérdida, no sé quien será ese alguien, puesto que yo no he hecho daño a nadie... Nada de esto estaba esta mañana aquí... ¡Estoy segurísima de ello!

Como el general significase su incredulidad con un significativo gesto, la joven replicó.

—¿No me creéis? Sin embargo la lógica más elemental indica que yo hubiese sido lo bastante perversa para cometer una acción tan indigna no hubiese conservado las pruebas de mi delito.

—Ciertamente—murmuró el general.

Rosa le contempló un instante, esperando su decisión, pero viendo que se callaba tuvo un admirable arranque.

—A los tribunales—exclamó.—Es preciso que se me juzgue. Todo el mundo sabrá que Rosa Herz, acusada de espionaje, ha sido declarada inocente por la justicia... Os lo suplico, mi general. Dispone que se me prenda y que un tribunal me devuelva la honra que, con semejantes suposiciones se me ha robado.

El general nada respondió Examinó detenidamente el legajo, y después de cercionarse de que nada faltaba:

No haré que se os juzgue—dijo—Si sois culpable nada ganareis en ello... y si sois inocente, si vuestras protestas son sinceras, si sois verdaderamente patriota, comprenderéis que un proceso de esa índole, puede traer complicaciones escandalosas y hasta peligrosas para mí.

—Así, pues,—exclamó la joven llena de soberbia indignación—¿consintiré que un pe-

riódico me haya tratado de espía, sin nombrarme, es verdad, pero designándome claramente; que vos me hayais creído capaz de semejante acción y renunciaré al medio único de demostrar mi inocencia?... ¿Consintiré llevar para siempre sobre mi el estigma de esta infamia?... En ese caso valdría más morir.

—Morir—dijo gravemente el general—no es justificarse.

—¡Es verdad!—exclamó Rosa llorando—¿Que hacer entonces?

—Culpable o no—respondió el general—no podeis continuar bajo este techo después de la noticia publicada en ese periódico. Dejaréis, pues, esta casa, y os doy mi palabra de honor, de que no revelaré jamás la verdadera razón de vuestra partida... No puedo proclamar vuestra inocencia puesto que, desgraciadamente, todo habla en contra vuestra... pero pudiera ser que dijérais la verdad... que hayais sido víctima de una maquinación... inverosímil, a mi modo de ver... ¡Sois muy joven y, si habeis cometido ese crimen, os restan aún muchos años de vida

para arrepentiros y regeneraros! Si, por el contrario, no habeis faltado a las leyes del honor, es demasiado el que sufrais ultraje tan terrible para que yo os condene a una infamia eterna e inmerecida... ¡No puedo absolveros!... ¡No puedo castigaros!... ¡Partid, pues, y que Dios os juzgue!

La joven se irguió, pálida y resuelta.

—Tenéis razón—dijo.—La justicia humana no puede hacer nada en mi favor... ¡Sólo de la justicia divina puedo esperar la reparación que se me debe!... Abandono vuestra casa en la seguridad de volver algún día a ella con la frente alta... ¡Adiós, mi general!

VII

En el hospital

De todas las desgracias que habían herido a Rosa, la última era la más terrible: Ahora todas las puertas estaban cerradas para ella La infortunada no se atrevía a presentarse en el hotel Kleber.

Sin embargo, era tal su fuerza de voluntad que confiaba aun en su porvenir. Ya no